

Tras las múltiples acciones realizadas por CCOO

ASSDA renueva 39 contratos de Teleasistencia

Tras las múltiples denuncias de CCOO, ayer la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (A.S.S.D.A), comunicó a los trabajadores y trabajadoras la renovación de los 39 contratos que estaban en el aire.

Sevilla, 10 de Abril de 2013

Aunque las condiciones de renovación, no son las más deseables (se ha renovado el 75% de la jornada durante otros nueve meses), por lo menos nos permiten no hablar hoy de despidos en la administración pública de la Junta de Andalucía. Esto es doblemente importante, de un lado porque se hayan conservado los puestos de trabajo, y de otro, porque con ellos se consigue no mermar aún más la calidad de los servicios prestados a los usuarios de teleasistencia.

CCOO ha intensificado en las últimas semanas sus actuaciones y esfuerzos (contactos políticos, intervenciones en radio, notas de prensa con difusión en medios escritos y digitales así como conversaciones con la propia jefatura de nuestra agencia), para tratar de que estas renovaciones se llevaran a efecto. Por ello, nos congratulamos especialmente de haber aportado nuestro granito de arena para conseguir que los responsables hayan reflexionado sobre lo más conveniente para trabajadores y ciudadanía.

Sea como fuere, esperamos que esta actitud, trazada hoy, sea la dinámica futura de recuperación, estabilización y desarrollo de los servicios prestados desde la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (A.S.S.D.A), destinados como ya sabéis todos/as a la población más débil y marginada.

¡CCOONTIGO SOMOS MAS FUERTES!